



Convoca:



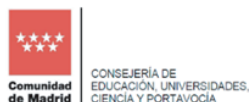
Organiza:



GEÓGRAFOS
DE MADRID



Colabora:



Patrocinan:



V OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA JUNIOR 2026 BASES ORGANIZATIVAS

El Colegio de Geógrafos, en colaboración con la Asociación Española de Geografía, convoca la V Olimpiada de Geografía Junior, cuya fase final (estatal) se celebrará entre el 1 y el 4 de junio de 2026 en modalidad on-line.

La Olimpiada de Geografía Junior se estructurará en dos fases: una local, realizada por aquellos distritos universitarios que convoquen sus respectivas fases locales; y otra estatal, en la que participarán los tres primeros clasificados de cada una de las fases locales.

FASE LOCAL

1. Organización

La organización de las Olimpiadas de Geografía de Madrid (Fase Local) está formada por los equipos docentes delegados de:

- Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid
- Departamento de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid,
- Unidad Docente de Geografía del Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá de Henares,
- Área de Geografía del Departamento de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid,
- Área de Geografía Humana del Departamento de Artes y Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos.

y la Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos, en adelante Geógrafos de Madrid.

2. Participantes

Puede participar todo el alumnado de 3º de E.S.O. matriculado en la asignatura de Geografía e Historia de cualquier centro educativo, público, privado o concertado, de la Comunidad de Madrid.



3. Fecha y horarios de la prueba

La fase Local de la V Olimpiada de Geografía Junior 2026 tendrá lugar el **jueves 16 de abril de 2026**, en horario de 12:30 a 14:30 horas, y se celebrará online conforme a las indicaciones señaladas a continuación.

4. Inscripción

La participación es individual y se limita a un máximo de 5 alumnos/as por centro. El alumnado que se presente tendrá que ser avalado por un profesor o una profesora de su centro de enseñanza que actuará como tutor/a y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.

- Es requisito OBLIGATORIO para participar en la Fase Local, disponer de dispositivos con micrófono y cámara que deberán estar continuamente activados durante el transcurso de la prueba.
- La inscripción la hará el tutor o la tutora, y hará constar a través del siguiente enlace (<https://forms.office.com/e/Ew4vv6fWhC>) los siguientes datos:
 - Centro, dirección postal, localidad y correo electrónico
 - Nombre y apellidos documento de identidad y dirección de correo de contacto del tutor o tutora (se recomienda que no sea el correo institucional/centro, sino otra cuenta de correo alternativa).
 - Relación del alumnado del centro que participe especificando nombre, apellidos y dirección de correo electrónico de contacto. (se recomienda que no sea el correo institucional/centro, sino otra cuenta de correo alternativa).

Será requisito indispensable para participar en la Fase Local enviar la declaración del centro educativo sobre consentimiento de participantes, debidamente sellada y firmada, y la autorización para uso de imagen y datos personales de cada uno de los/as alumnos/as participantes (documentos complementarios y adjuntos a las Bases) al correo electrónico olimpiadasgeografia@uam.es

La fecha límite de inscripción es el martes 7 de abril de 2026. Para cualquier aclaración o duda sobre las presentes bases pueden contactar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: olimpiadasgeografia@uam.es.

OBTENCIÓN DE LAS CREDENCIALES

Diariamente, durante el plazo de inscripción, se irá registrando en la plataforma a los participantes que figuren en el formulario, asignándoles usuario y contraseña desde la Organización. Esta información será remitida al tutor/a con el fin de comprobar el acceso lo antes posible a la plataforma Moodle de Geógrafos Madrid e ir solventando posibles problemas técnicos de cara al desarrollo de la prueba.



5. Desarrollo de la Fase Local de Madrid

La Fase Local de Madrid tendrá una duración de 2 horas, desde las 12:30h hasta las 14:30h. y se desarrollará en formato online, por lo que será necesario disponer de micrófono y cámara para unirse a la “Sala de Reunión” de la plataforma utilizada a tal efecto. Tendrá el siguiente horario aproximado:

- 12:00h a 12:10 Establecimiento de conexión y entrada a la Sala de Reunión
- 12:10h a 12:30 Bienvenida al alumnado y profesorado. Explicación de normas
- 12:30h a 13:30h Realización de la prueba
- 13:30h a 14:00h Deliberación del Tribunal
- 14:00h a 14:30h Anuncio de los resultados de la prueba y entrega de premios

6. Prueba de la Fase Local

- La prueba será en formato on-line y se realizará a través de las plataformas habilitadas al efecto según las indicaciones que se harán llegar antes de la prueba a los correos electrónicos de los/las tutores/as de cada centro.
- Cada alumno/a, debidamente acreditado/a tras su inscripción, se conectará para desarrollar la prueba. Primero accederán a una Sala de Reunión general (a través de una sesión Microsoft Teams, cuyo enlace se facilitará vía correo electrónico), en la que tendrá lugar la bienvenida, presentación de las Olimpiadas y explicación de la prueba. A continuación, los/las participantes tendrán que acceder a la sub-sala que le haya sido asignada para el desarrollo de la prueba. La distribución de los/las participantes por sala se efectuará una vez concluido el proceso de inscripción, y se notificará a los/las tutores/as de los centros educativos para que se lo comuniquen a su alumnado. Finalizada la prueba, todo el alumnado inscrito regresará a la Sala de Reunión, donde se comunicarán los ganadores.
- Es requisito OBLIGATORIO para la realización de la prueba disponer de micrófono y cámara que deberán estar continuamente activados durante el transcurso de la misma.
- El programa de contenidos es coincidente con el temario de 3º de ESO y en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.
- La prueba tendrá carácter competencial, con preguntas interactivas que requerirán soluciones derivadas de un proceso de análisis/síntesis o incluso el uso de herramientas TIG. Desde el 8 de abril al 15 de abril el alumnado debidamente acreditado podrá acceder con sus credenciales al “Ensayo de la prueba”.



Al finalizar la jornada, se darán a conocer los resultados por videoconferencia y se publicarán en los siguientes canales web de difusión de información:

- Delegación Territorial de Madrid del Colegio de Geógrafos: <https://geografosmadrid.org/xvii-odg-regional-2>
- Universidad Autónoma de Madrid (UAM): <https://eventos.uam.es/>; <https://www.uam.es/fyl/facultad/agenda>; <https://www.uam.es/fyl/facultad/departamentos/geografia/listado-eventos>
- Universidad Complutense de Madrid (UCM): <https://geografiaehistoria.ucm.es/>; <https://www.ucm.es/geografia>
- Universidad de Alcalá de Henares (UAH): <https://www.uah.es/es/actividades-secundaria/olimpiadas-y-certamenes/>; <https://geogra.uah.es/>
- Universidad Carlos III (UC3M): <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Secundaria/es/TextoDosColumnas/1371343702118/>
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC): <https://www.urjc.es/fah/actualidad-fah/noticias-fah/>

7. Tribunal de la Fase Local

El tribunal designado por la organización local calificará todos los ejercicios y los ordenará por puntuación. Para resolver los casos de empate se contabilizarán los aciertos de unas preguntas establecidas como preferentes. En caso de persistir el empate el criterio de desempate será la minimización en el tiempo de finalización.

Se proclamarán un número máximo de tres ganadores/as y se podrán establecer 7 accésits, en función del número de participantes.

Las tres personas participantes con los ejercicios de mayor puntuación serán nombradas ganadoras, adquiriendo el compromiso de participar en la fase estatal; a las tres siguientes se les reconocerá como suplentes. En caso de desistimiento de asistencia a la fase estatal de alguno/a de los tres ganadores/as, podrán ser sustituidos por los/las suplentes en orden de clasificación.

8. Premios de la Fase Local

Todo el alumnado, profesorado (tutores/as) y centros educativos que participen recibirán un diploma acreditativo de su participación. Además, a las tres primeras clasificadas obtendrán un obsequio por valor equivalente a:

- I. Primer premio Oro: 250,00 €
- II. Segundo premio Plata: 150,00 €
- III. Tercer premio Bronce: 100,00 €



Las personas clasificadas entre los puestos 4º y 10º, ambos inclusive, recibirán un diploma acreditativo.

Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones sus alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.



FASE ESTATAL:

1. Desarrollo:

- a. La fase estatal de la Olimpiada de Geografía Junior tendrá lugar entre el 1 y el 4 de mayo de 2026 en modalidad on-line. Los días 1 o 2 de junio se realizará un primer encuentro virtual con las personas finalistas para explicar el procedimiento y diseño de la prueba. Esta tendrá lugar el **jueves, 4 de junio, en horario de tarde**.
- b. Correrá por cuenta de la organización de la Olimpiada de Geografía Junior la gestión y diseño de la prueba.
- c. Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- d. Al tratarse de una prueba en formato on-line, es imprescindible que los y las estudiantes participantes proporcionen una dirección de correo electrónico personal; no serán válidas las direcciones electrónicas correspondientes a las diferentes administraciones educativas.
- e. El programa de contenidos se corresponde con el temario de 3º de ESO y con aspectos vinculados al mismo.
- f. La prueba será de carácter competencial, con inclusión de preguntas interactivas y que incluya un proceso de análisis/síntesis, o incluso el uso de herramientas TIG.
- g. La prueba tendrá una duración máxima de 90 minutos.
- h. Se requerirá consentimiento de los progenitores o tutores legales de los participantes.

2. Tribunales de la fase estatal:

- a. Los organizadores de la Olimpiada de Geografía Junior designarán un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- b. Para resolver los casos de empate se contabilizarán los aciertos de unas preguntas establecidas como preferentes. En caso de persistir el empate el criterio de desempate será la minimización en el tiempo de finalización.
- c. El fallo del Tribunal será inapelable.

3. Premios de la fase estatal:



- a. Todo el alumnado participante recibirá un diploma acreditativo y un obsequio.
- b. Las tres personas ganadoras recibirán un diploma acreditativo, los obsequios designados por los patrocinadores y los siguientes premios económicos:
 - I. Primer premio Oro: 250,00 €
 - II. Segundo premio Plata: 150,00 €
 - III. Tercer premio Bronce: 100,00 €
- c. Las personas clasificadas entre los puestos 4º y 10º, ambos inclusive, recibirán un diploma acreditativo los obsequios designados por los patrocinadores y 25,00 €.

4. Listas de premiados:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en las páginas web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org) y de la Asociación Española de Geografía (www.age-geografia.es) y en las redes sociales que este considere, utilizando el hashtag #VOlimpiadaGeografiaJunior.
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premiados y premiadas por parte de todos los concursantes.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia y notificar al Colegio de Geógrafos su uso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados voluntariamente a través los formularios de inscripción serán tratados, por el Colegio de Geógrafos como responsable del tratamiento y con la Asociación Española de Geografía como organizadora de la Olimpiada conjuntamente con el Colegio, con el fin de gestionar la participación en la convocatoria de la OLIMPIADA DE GEOGRAFIA JUNIOR, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos, salvo los datos relativos a nombre, apellido e imagen de los participantes de la Fase Estatal de la Olimpiada que serán publicados en los canales de comunicación del Colegio de Geógrafos, Asociación Española de Geografía y el Instituto Geográfico Nacional. Los datos serán conservados mientras sean necesarios, independientemente de los plazos establecidos legalmente, y hasta que se solicite la supresión de los mismos. Se



puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/ Casp 130 Altilló 8 08013 Barcelona, para más información sobre este tema, se puede consultar nuestra Política de Privacidad en [1] <https://www.geografos.org/> [2] <https://www.agegeografia.es/> [3] <http://www.ign.es/>.

Captación y publicación de imágenes

El Colegio de Geógrafos informa que, durante la celebración de las Olimpiadas de Geografía podrán realizarse fotografías y/o grabaciones en las que aparezcan los participantes. Dichas imágenes podrán ser publicadas en los canales oficiales del Colegio (página web, redes sociales, boletines y material divulgativo) con la finalidad exclusiva de difundir el evento y sus actividades institucionales.

La participación en las Olimpiadas requiere el consentimiento expreso para el uso de imagen, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Este consentimiento será informado, voluntario y podrá ser revocado en cualquier momento.

En caso de que la inscripción sea gestionada por el centro educativo, este se compromete a recabar el consentimiento informado y expreso de cada participante (y de sus representantes legales si son menores de 14 años), conservar la documentación acreditativa y facilitar copia al Colegio de Geógrafos cuando se le requiera.

Responsable del tratamiento: Colegio de Geógrafos Dirección: C/ Casp 130, Altilló 8, 08013 Barcelona Correo electrónico: info@geografos.org Finalidad: Captación y difusión de imágenes con fines informativos y no lucrativos. Derechos: Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando un correo a info@geografos.org o por escrito a la dirección indicada. Para más información, consulte la Política de Privacidad en: [1] <https://www.geografos.org/> [2] <https://www.agegeografia.es/> [3] <http://www.ign.es/ctos>



ACEPTACIÓN:

La inscripción y participación en la Olimpiada de Geografía Junior implica la aceptación de estas bases.

Organizan/Patrocinan

